



Retiro
Municipalidad de Retiro

DECRETO EXENTO N° 991
RETIRO, 21 MAR. 2023

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.328 de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2023;

2° Art. 8° letra g) del Capítulo I de las disposiciones generales de la Ley 19.886 que establece las "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" que regula los procedimientos de compras del sector Público y Art. 10 N° 7 letra j) de su Reglamento;

3° Programa 03° denominado "Apoyo Organizaciones comunitarias" en el área de gestión 003° Programas Sociales";

4° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de Julio de 2013 que delega atribuciones y funciones específicas;

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

1° La necesidad de adquirir 400 pañoletas color fucsia, confeccionadas en tela tipo gasa, de 1.6 x 60 cms, para ser entregadas a las distintas organizaciones de mujeres de la comuna de Retiro que participarán este año 2023 en las diversas iniciativas con temáticas de género que se desarrollarán a nivel comunal, provincial y regional representando a la comuna de Retiro;

2° Que contribuir a generar acciones para el desarrollo de iniciativas ligadas al fortalecimiento de las organizaciones contribuye a generar cohesión en las mismas y por ende mejorar la participación y motivación de las socias para pertenecer a ellas ya y así fortalecer la participación de la comunidad en organizaciones funcionales a fines;

3° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad operativa para fabricar los productos de acuerdo a las especificaciones mencionadas, capacidad para hacer entrega de los productos el día 24 de marzo de 2023, contrataciones anteriores en las ha demostrado gran capacidad para cumplir con los plazos de entrega, calidad de los materiales utilizados en los procesos de confección, servicio de post venta cuando se ha requerido, facilidad para los beneficiarios para acudir hasta su taller ubicado en la localidad de Copihue de la comuna de Retiro a realizar modificaciones a los productos, y experiencia por más de 20 años en el rubro textil;

DECRETO:

1° Adquiéranse los productos al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad:

• Leonora Muñoz Basualto, Rut. 10.376.782-2

2° Autorícese la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo por el monto de \$1.600.000.- IVA incluido, por concepto de adquirir 400 pañoletas color fucsia, de 1.60 x 60 cms, confeccionadas en tela tipo gasa, las cuales serán entregadas a las integrantes de diversas organizaciones de mujeres de la comuna de Retiro para que participen este año 2023 en las diversas iniciativas con temáticas de género que se desarrollarán a nivel comunal, provincial y regional representando a la comuna de Retiro;

3° Impútese el gasto de la

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
DIRECTORA (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera



LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL



CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTORA (S)
DIRECCION DES. COMUNITARIO



SECRETARÍA LARA FUENTES
SECRETARÍO MUNICIPAL (S)

CLG/JII/EBF/CPF/fnl

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.